



1780

Ministerio de Educación y Justicia



BUENOS AIRES, 25 SET. 1990

VISTO el expediente N°37.152-1/90 por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO solicita se auspicie el Congreso Mundial sobre Estados Depresivos, y

## CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso ha sido organizado por la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO y se realizará del 11 al 14 de octubre del año en curso en la ciudad de MENDOZA, provincia homónima.

Que este evento contará con la presencia de prestigiosos especialistas y de destacados profesionales de distintas partes del mundo y de nuestro país y sus conclusiones tendrán una gran importancia en el campo de la medicina científica y social.

Que se tratarán temas referentes a la Psicopatología y Clínica de las Depresiones, Aspectos Biológicos de la Depresión, Prevención Primaria en Depresión, Aspectos Sociales de la Depresión y Aspectos Transculturales de la Depresión entre otros.

Que es propósito de este Ministerio apoyar todas las actividades académicas que promuevan un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Congreso Mundial sobre Estados Depresivos



Ministerio de Educación y Justicia



organizado por la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO que se realizará en la ciudad d MENDOZA, provincia homónima, del 11 al 14 de octubre de 1990.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, calle Paraguay N°1.657, 1ºpiso, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo con lo previsto por la Resolución N°2.878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

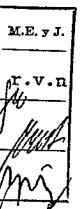
RESOLUCION N° 1780

Antonio F. Salonia  
Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA

*Delle*

IMELDA del VALLE CUELLO  
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA  
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

*1980*